

## CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

La CURADORA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA - Arquitecta Berenice Catherine Moreno Gómez, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, CITA a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, para que hagan parte del proceso y puedan hacer valer sus derechos.

Esta citación es con el objeto de informarle(s) que ASTRID FERNANDA ARIAS FAJARDO, ha(n) solicitado un(a) RECONOCIMIENTO-CONSTRUCCIÓN, radicado con el número 68001-2-24-0149 el 22 de mayo de 2024, sobre el(los) predio(s) No. 68001-00-03-0001-0798-000, ubicado(s) en la SECTOR 6 MANZANA N LOTE 110A Barrio CRISTAL BAJO, del Municipio de Bucaramanga, para: ACTO DE RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIÓN EXISTENTE Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN MODIFICACIÓN PARA USO DE VIVIENDA / COMERCIO Y SERVICIO.. La presente citación se hace por la Página Web de la Curaduría, dado que algunos de los inmuebles colindantes se encontraron desocupados o permanecen cerrados.

Bucaramanga, 17 de junio de 2024

